



Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/13	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	26 de noviembre de 2021
Duración	Desde las 20:00 hasta las 22:00 horas
Lugar	Sala "La fábrica"
Presidida por	JESUS DIAZ RABOSO
Secretario	Ángel Lozano Coello

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
70073602P	ADRIAN DIAZ DOMINGO	SÍ
50871748A	Antonio Rivas Ayuso	SÍ
70052174Q	Francisco Javier Jimenez García	SÍ
52537011C	Isidoro León Sánchez	SÍ
50848647V	JESUS DIAZ RABOSO	SÍ
51657907E	Juan Carlos González Redondo	SÍ
70513325V	MARIA DEL CARMEN VELLISCA SÁNCHEZ	SÍ
51595923T	Manuel Díaz Orcera	SÍ
02537124V	Maria del Carmen Fraile Martinez	SÍ
25966264T	Miguel Martínez Cruz	SÍ
51905903D	Mª Angeles Garcia Huertes	SÍ
46857230C	Mónica Garcia Iglesias	SÍ
50886517Y	Silvia Martínez Domingo	SÍ





Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

34915598B	Ángel Lozano Coello	SÍ
-----------	---------------------	----

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Asistentes.

Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto municipal para 2022 (4941/2021)

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 10, En contra: 3, Abstenciones: 0, Ausentes: 0
------------------	---

El Sr. Alcalde da cuenta detallada del contenido de la Memoria que acompaña al presupuesto.

D^a Silvia Martínez señala que se había prometido a los auxiliares una subida anual de 50 euros y pregunta si les va a dar. Considera que el presupuesto no se adecúa a la realidad, ven por ejemplo una partida de 2,5 MM euros para equipamientos culturales cuando los proyectos están aún en el aire.

D. Juan Carlos González indica que esos 2,5 MM dependen de la Comunidad de Madrid, de que su gestión sea buena, y creen que son así y que cumplirán, a juzgar por la información que tienen. Agradece a los concejales D. Adrián Díaz y D. Manuel Díaz su trabajo para la elaboración y entiende que se han dotado todas las áreas pensando en el beneficio de los vecinos, dando a continuación una información pormenorizada de las dotaciones más significativas de dichas áreas.

El Sr. Alcalde señala que en la toma de decisiones se ha hablado con los representantes de los trabajadores, y no recuerda esa promesa de subida anual de 50 euros/año. Explica que la situación de los auxiliares desde hace años (tras haberse hecho una RPT que no ha servido para nada) es de asunción de tareas y responsabilidades de un administrativo, y se pretende corregir esto promoviendo a cuatro de ellos a esta categoría, y aunque hay quien preferiría que ese montante se repartiese entre los auxiliares, ello no solucionaría la situación. Recalca que además de esta medida se va a dotar una plaza más de auxiliar a fin de evitar ciertas externalizaciones (confección de nóminas, por ej.), que en cuantías es equiparable y permitirá que con trabajo ayuden a otros compañeros. En cuanto a la cuantía de inversiones señalada, recuerda lo sucedido con el PIR





Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

(ampliamente detallado en pleno anteriores) respecto al trato dado a Villarejo en cuanto dotación otorgada, y si se ha presupuestado todo ya es porque para acordar altas será preciso que exista una dotación presupuestaria previa, y su inclusión no será incierta siempre que la Comunidad cumpla. Finalmente, realiza una comparativa con lo presupuestado-ejecutado en el ejercicio de 2019 y da cuenta de las necesidades históricas del municipio en relación con lo ahora consignado en el presupuesto (refugio para animales, solar Escuela de música, construcción centro médico, locales para jóvenes y mayores, etc.)

D. Francisco Javier Jiménez plantea tres cuestiones: que su trabajo y el del PP en la RPT sí ha servido, pues supone una valoración objetiva de los puestos de trabajo consensuada con oposición y sindicatos, que los 2,5 MM para inversiones son un brindis al sol al no haber aun ningún proyecto elaborado, y pregunta a D. Juan Carlos González si ha visto cuanto se ha gastado en fiestas este año respecto a lo presupuestado.

El Sr. Alcalde reitera que se han gastado 19.000 euros en un documento (RPT) que no se tiene en cuenta, que los 50/euros año no solucionarían la situación de los auxiliares al hacer trabajos que no les corresponden y que para al altas en el PIR hace falta una dotación presupuestaria previa, siendo este pleno para el presupuesto, ya se hablará de proyectos cuando corresponda, cuestionándose por qué no se puso en marcha la RPT elaborada por el PP.

D^a Silvia Martínez pregunta si con las nuevas plazas de administrativos ya no va a hacer falta entonces la RPT. Hay más empleados públicos, y la inversión, realizada con el acuerdo de trabajadores y sindicatos ha quedado en el aire. Asimismo, se cuestiona sobre la necesidad de comprar un solar en el centro del pueblo cuando ya existe uno colindante con el ayuntamiento en desuso.

El Sr. Alcalde le responde que la medida adoptada de cara a los auxiliares no anula la necesidad de buscar otras soluciones para el resto de trabajadores, lo que se pretende es acometer rápidamente la situación abordada. Asimismo, se cuestiona sobre la utilidad actual del edificio a que se refiere la concejala dados los problemas jurídicos que pesan sobre él y su abandono de hace años, acerca de lo cual da detalles.

A continuación, se produce un debate a raíz de la pregunta de D. Francisco Javier Jiménez sobre la transparencia en gastos e ingresos respecto a la que se debatió en el pleno anterior, cuestionándose por parte del Sr. Concejala para la gestión del equipo de gobierno actual, y por parte de D. Juan Carlos González para la gestión en su momento del PP.

Ciudadanos a favor 5, PSOE a favor 5, PP en contra 3.

Aprobación, si procede, del convenio urbanístico de cesión de viales en UE 18 (2388/2021)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Alcalde da cuenta del contenido del acuerdo a adoptar y de la necesidad de hacerlo tras el periodo de información pública, durante el cual no se han presentado alegaciones.





Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

Se aprueba por unanimidad.

Aprobación de convenio para ejecución de infraestructuras en Las Huertas por el Canal de Isabel II tras las modificaciones introducidas en él

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

El Sr. Alcalde da cuenta de la recepción de un texto de convenio recibido del Canal, que es el mismo ya aprobado por el pleno con algunas precisiones introducidas posteriormente por el Canal que sin embargo no varían su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Decretos y Resoluciones

Se da cuenta de los decretos emitidos desde la última dación de cuenta al pleno.

Quedan enterados los Sres. Concejales.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Mociones

1. Moción que presenta el Grupo municipal socialista de Villarejo de Salvanés, en beneficio de la Juventud

Por el PSOE se presenta la que se adjunta a esta acta, de cuya motivación da lectura D. Juan Carlos González.

Se acuerda la urgencia de su debate por unanimidad.

D^a Silvia Martínez solicita que las mociones se presenten antes de la Comisión informativa, para poder ser vistas con tiempo (ésta se ha recibido ayer). De no ser así, no votarán en adelante las que no cumplan esta condición.

El Sr. Alcalde señala que su grupo preparó en octubre pasado una moción en esta línea para promover la casa de la juventud y otras propuestas, de las que da cuenta, con intención de que fuese conjunta y el PSOE no aceptó. Cierto que esta





Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

moción de hoy incluye otras propuestas sobre vivienda, formación, etc., pero entiende que la moción no sería necesaria al estar trabajando ya en la línea de lo que se propone en ella, y da cuenta detallada de las iniciativas que se prevé llevar a cabo, que incluyen como destacadas la Radio Televisión de Villarejo, formación y actividades audiovisuales, un Vivero de empresas o premios a la Formación Profesional. Vería más adecuado dirigir estas mociones a las distintas áreas de la Comunidad de Madrid.

D. Juan Carlos González indica que las dos mociones son parecidas, pero no iguales. Reconoce que algunos aspectos de ésta serían para pedir a la Comunidad de Madrid, pero por su cercanía a jóvenes y vecinos el ayuntamiento debería implicarse. Por ejemplo: aunque las administraciones ya dan veces, el ayuntamiento también da ayudas.

El Sr. Alcalde reitera que el ayuntamiento ya se implica con las iniciativas que ha señalado.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. asistentes

Ruegos y Preguntas

D. Juan Carlos González formula el ruego que se reproduce literalmente:
"Desde el Grupo Municipal Socialista de Villarejo de Salvanés, solicitamos al Ayuntamiento en Pleno, que manifieste su apoyo a las trabajadoras y trabajadores del SAD (Servicio de Atención a Domicilio), que llevan desde el día 1 de noviembre acampados día y noche frente al Ministerio de Trabajo, en defensa de sus derechos laborales.

Solicitamos igualmente que sean atendidos y escuchados en sus reivindicaciones por la Ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, requiriendo la mediación del Gobierno de España, para llegar a acuerdos y buscar soluciones a las difíciles condiciones de trabajo que presenta este colectivo. "

Al respecto, solicita que el ayuntamiento se sume a él, pues no han tenido tiempo de preparar una moción, ya que la situación puede cambiar entre tanto y el momento es ahora.

D^a Silvia Martínez entiende que el ruego debería haberse formulado como moción para que tuviese una mayor rotundidad.

El Sr. Alcalde comparte el criterio de la Sra. Concejala, pero también entiende la petición.

Preguntas

D. Juan Carlos González formula las siguientes preguntas al Grupo popular:

1. Al hilo de la pregunta de D. Francisco Javier Jiménez, formulada en el punto 2 de este pleno, da datos responde al interpelante que sí lo ha visto y da detalle de otros datos correspondientes a gastos sobre previsiones del PP para toros y eventos populares durante su último año de la legislatura pasada y pregunta a su vez si eso le parece mucho o poco al concejal, y da cuenta asimismo de las cuantías correspondientes en el último año actual.





Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

D. Francisco Javier Jiménez da cifras alternativas y dice que ni mucho ni poco, eso lo dirán los vecinos, sólo había preguntado si lo había visto, y pregunta a su vez por el aumento de gasto sobre previsiones en las horas extras de la policía local.

D. Juan Carlos González explica que el incremento se ha debido a la pandemia (controles y refuerzos), que en todo caso se han consensuado con el Jefe de la Policía.

El Sr. Alcalde completa la información dando cuenta de lo gastado realmente este año sobre lo presupuestado, que no ha aumentado como otros años dado que la previsión era ya de entrada mayor y sobre todo por el modo de gestionar los festejos (en el caso de los toros), señalando que se han hecho muchos festejos y muchas actividades que otros pueblos por ejemplo no han hecho (el propio PP no estaba de acuerdo en hacer las fiestas), actividades que han supuesto debido a la pandemia un mayor gasto por las medidas que se exigía adoptar por seguridad, medidas que además también ha habido que adoptar fuera de esas actividades, en la vida diaria. Asimismo, en el caso de la policía, hay dos plazas sin ocupar por diversas circunstancias y los servicios deben reforzarse para cubrir la seguridad (2 policías las 24h), plazas que se ocuparán en 6 meses al estar ya los dos en la Academia, centrándose el debate en la justificación de esos aumentos en las cuantías.

D. Juan Carlos González añade que también se marchó un policía a otro municipio y ha habido entre ellos bajas médicas.

2. D. Juan Carlos González ha comenzado a preguntar durante el punto anterior por el edificio anexo al ayuntamiento, ya en un pleno anterior había preguntado por el objeto de su compra, considerándola la peor de la historia.

3. Respecto a la reunión que iba a mantener el PP con el responsable del Centro de Salud, cuál ha sido el resultado de esa reunión.

D. Francisco Javier Jiménez responde que con esa persona no, pero sí con algún médico del centro, y aunque no va a revelar el contenido de la conversación, se está en ello.

D. Juan Carlos González indica que él sí tiene información, y da cuenta de la problemática del centro (aún no al 100 por cien, presencialidad del 70%, déficit de médicos para encontrar suplentes, prolongaciones de jornada) y, detalladamente, de la persona que se la ha dado, la Responsable de Centros de atención primaria, Dirección asistencial Sureste, debatiéndose a continuación sobre la exactitud-inexactitud de dicha información y sobre si es completa u omite otras cuestiones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE VILLAREJO DE SALVANÉS, EN BENEFICIO DE LA JUVENTUD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

-El 12 de agosto fue declarado por Naciones Unidas como el Día Internacional de la Juventud. Este día se reafirman los compromisos asumidos con los jóvenes, incrementando el conocimiento que se tiene sobre la situación global de la juventud, promoviendo políticas que permitan salvaguardar uno de los bienes más preciados de una sociedad.

No obstante, siempre podemos considerar idóneo cualquier momento para plantearnos, qué tipo de municipio y de futuro queremos para los y las jóvenes, qué debemos hacer para aumentar y fortalecer sus derechos y que planteamientos políticos y programas específicos debemos establecer para este sector de la sociedad en el ámbito laboral, medioambiental, social, económico y educativo.

-En el programa electoral del PSOE para las Elecciones Generales de 1982, se incluía la creación de los Consejos de Juventud, cuya finalidad era y es convertirse en los interlocutores entre el Gobierno y la sociedad joven, donde se proponían y proponen políticas activas de juventud y programas que permitan y favorezcan el desarrollo juvenil.

Con la llegada al Gobierno del Partido Socialista en 2004, se elaboró y ejecutó el Programa de Emancipación Joven, que trataba de facilitar el acceso a un trabajo y a una vivienda a los y las jóvenes. El principal instrumento de este programa eran las Oficinas de Emancipación Joven, que no eran sino centros de atención, información, asesoramiento, monitoreo, acompañamiento y formación, entorno al empleo, ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia, así como centros que integraban las renovadas Bolsas de Vivienda en Alquiler para jóvenes.

Hoy todo esto se ha desmantelado o está siendo suprimido, dejando en el olvido a una gran parte de la sociedad en la que vivimos. La pandemia, además, ha supuesto el agravamiento de esta situación, no son tiempos fáciles para ser joven. No obstante, la juventud, aunque indignada, nunca puede estar resignada. La resignación sólo se la pueden permitir aquellos que, o tienen la vida solucionada, o no creen que un futuro mejor sea posible.

-Existe un concepto generalizado de que todas las políticas de juventud deben ir encaminadas al ocio y el tiempo libre. Pero las políticas de juventud no son solamente políticas de ocio, sino que deben ser políticas integrales, es decir, que abarquen todas las áreas que les afectan de una forma transversal.

Desde el PSOE entendemos el ocio no sólo como un espacio para la diversión, sino con una dimensión humanizadora y de crecimiento personal, un ocio constructivo. Valoramos la potencialidad educativa del ocio para el disfrute del tiempo libre, considerando que la participación y el protagonismo de los y las jóvenes en actividades y contextos de ocio ofrece un espacio adecuado para las relaciones entre iguales, para la comunicación, para el conocimiento y la expresión, promoviendo la emancipación joven a través de la formación para el empleo y la accesibilidad a la vivienda.

-El Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés debe ser por tanto un referente, así como un punto de apoyo para facilitar a la juventud la adopción de decisiones importantes en sus vidas. Hay



que definir un escenario y unos planes de actuación que desarrollen unas políticas positivas para facilitar el acceso de los y las jóvenes a la vida adulta.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista, instamos a todos los grupos municipales del Ayto. de Villarejo de Salvanés, a la aprobación en Pleno de los siguientes

ACUERDOS:

- Elaboración de un Plan Joven, con la finalidad de marcar los objetivos y medios que den soluciones reales y efectivas a los y las jóvenes del municipio de acuerdo con las siguientes directrices:

1. Fomentar las relaciones interpersonales entre los jóvenes a través de actividades de carácter participativo, diseñando un programa, en el que teniendo en cuenta las preferencias de la juventud, se garantice una alternativa de ocio constructivo.
2. Fomentar el asociacionismo juvenil en nuestro municipio para implicar a dichas entidades en la organización, programación y desarrollo de actividades.
3. Optimizar los recursos municipales poniéndolos a disposición de los jóvenes de la localidad, estableciendo descuentos en los servicios municipales.
4. Elaborar un plan de ayudas al emprendimiento empresarial, promoviendo acuerdos con empresas del municipio, para potenciar la inserción laboral de la juventud, estableciendo bonificaciones a los negocios que decidan contratar a las y los jóvenes Alcoranas y Alcoranos.
5. Favorecer la emancipación juvenil a través del acceso a la vivienda, disponiendo beneficios y bonificaciones en los tributos municipales y promoviendo la formación para el empleo, garantizando y elaborando planes de formación y orientación laboral.
6. Creación de la figura de un Coordinador Joven para el asesoramiento, soporte y ayuda a los jóvenes en cualquier ámbito, laboral, económico, social o cualquier trámite con las administraciones o con los particulares.

- Creación de una Comisión Municipal en la que estén representados todos los Grupos Políticos del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés y los y las jóvenes que deseen participar en el proceso.

- Todas las medidas definidas y aquellas otras que resulten de los acuerdos alcanzados en el seno de la Comisión, deben estar encaminadas a construir, desde la administración local un municipio adecuado para la juventud, comprometiéndose con el aumento de la calidad de vida de un colectivo que, a menudo, se ha sentido olvidado.

